

# MORADA Y LINAJE. UNA CASA ILUSTRE EN AGUASCALIENTES

Juan Jiménez

Los edificios son testimonios tangibles y perdurables de la historia, en conjunto o aislados conforman los pueblos erigidos a lo largo del tiempo. Han visto acontecer, frente a sus puertas, los sucesos del pasado, algunos hasta han sido escenarios de hechos memorables para la historia local y, en ocasiones, para la historia nacional.

Sin embargo, muchos son ignorados o desconocidos y, a pesar de que encierran en sus paredes una historia singular y de que forman parte del espacio de la vida cotidiana de la ciudad, pasan desapercibidos debido a su sencillez; tal es el caso de la residencia de los Terán, que ahora damos a conocer.

La casa se localiza en la primera calle de Francisco Rivero y Gutiérrez, número 110, fue construida hacia 1796, es una finca ligada a la historia de la ciudad, pero también célebre porque en ella nació y habitó el licenciado Jesús Terán Peredo, en la primera mitad del siglo XIX. Este personaje fue uno de los protagonistas en los acontecimientos nacionales que suscitaron las Leyes de Reforma.

Por mucho tiempo se desconoció la importancia de este edificio y fue, gracias al profesor Alejandro Topete del Valle, historiador y cronista de Aguascalientes, por quien supimos de sus antecedentes. Esos datos también sirvieron para fundamentar la Declaratoria legal que confirmó a este inmueble como Monumento Histórico, publicada en el *Diario Oficial* el día 15 de julio de 1986.

## UN VERGEL EN LA FRONTERA DE LA ARIDEZ

Durante el siglo XVIII, la tranquila villa española de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes, cabecera de su partido, formaba parte de un ámbito de pequeños y medianos poblados situados a lo largo del corredor que comunicaba la mesa septentrional con la meridional —ruta conocida como “el camino de la Plata”—, conectando a Zacatecas con Guadalajara y la ciudad de México. Esos pueblos eran principalmente centros mineros, agrícolas, manufactureros y comerciales; debían su desarrollo económico a sus recursos naturales y también a la inversión que ricos mineros y comerciantes destinaban a la explotación de haciendas para “sacar plata” y agropecuarias.

La región de Aguascalientes, situada en el lindero donde el desierto aparece progresivamente, llegó a ser una zona de notoria especialidad agrícola y en menor proporción ganadera, que cubría la demanda de los centros mineros del Norte y del Bajío, de algunos núcleos de Occidente y también del centro de México.<sup>1</sup>

Desde los días de su establecimiento, 1575, el partido de Aguascalientes formaba parte de la provincia de Zacatecas, pero, al encontrarse dentro de la jurisdicción de la Nueva Galicia, era administrada desde la Audiencia de Guadalajara, quien nombraba al alcalde de las cabeceras. A partir de 1786, al ser implantado el régimen de intenden-

<sup>1</sup> Olvera, María del Carmen, “Aguascalientes”, en *Enciclopedia de México*, t. 1, México, Enciclopedia de México-SEP, 1987, pp. 187, 189.

cias en la Nueva España por la monarquía borbónica, Aguascalientes formó parte de la Intendencia de Zacatecas, como una subdelegación, con el rango de Alcaldía Mayor. Su parroquia siguió subordinada a la diócesis de Guadalajara.

Los primeros habitantes del poblado fueron, en su mayoría, españoles, aunque también había algunos indígenas traídos del sur para la servidumbre y el trabajo; en el siglo XVIII la población ya estaba constituida por numerosas castas, además de los peninsulares y criollos. Debido a que los recursos minerales de la comarca eran bastante limitados, la mayoría de esos pobladores se ocupaba como peones, jornaleros, labradores y pastores. Más tarde, la población aumentó por la llegada de artesanos y comerciantes, quienes comenzaron a conformar una clase media.<sup>2</sup>

Desde mediados del siglo XVII, se empezaron a construir casas grandes de "cal y canto" alrededor de la plaza y en las calles de Tacuba y San Diego, como la del Mayorazgo de Ciénega de Mata o de los Rincón. Sin embargo, fue en el siglo XVIII cuando comenzó el auge constructivo, siguiendo el ejemplo de las mejores residencias de las ciudades cercanas, donde se había extendido favorablemente la decoración barroca.

Los vecinos de recursos medios construyeron sus viviendas en las calles aledañas a las principales, convirtiendo en frondosas y fértiles huertas los solares de sus casas; sembraron árboles de manzanas, duraznos, moras, higos y granados, para preparar conservas; también se daba la naranja, la toronja y el limón.<sup>3</sup>

Gracias al cultivo de la vid, para la elaboración de vinos y aguardientes, la villa se embelleció con las parras, poblándose de mansiones verdes; también, al introducirse el agua hasta las fincas, se acondicionaron acequias, atarjeas y puentes. En la descripción que hace de la villa el ingeniero Nicolás Láfora, en 1766, dice que había "dos mil casas, sin contar las chozas —además—, tenía esta población una perspectiva agrada-



Fachada.

dable, viéndose las casas por entre una multitud de árboles y siendo éstas bajas... hacen mejor efecto seis templos que hay entre ellas".<sup>4</sup>

Las iglesias erigidas en aquella centuria predominaban en ornamentación y dimensiones sobre los edificios civiles; los predios públicos como las casas reales, con la cárcel y la alhóndiga, aún eran construcciones sencillas.

El carácter ilustrado del gobierno, en el periodo de los borbones, se manifestó en una novedosa administración cuidando, entre otras cosas, el aspecto urbano en las capitales provinciales. Al finalizar el siglo XVIII, Aguascalientes había crecido con trazo regular, las calles eran rectas, como la mayoría de las villas españolas del nuevo mundo, y además "bastante limpias", a pesar de que las acequias conductoras del agua para el riego de las huertas eran "simples zanjas sin revestimiento", los solares y las casas blanqueadas le daban un aspecto muy agradable a la población.<sup>5</sup> Seguramente por eso se le conoció, hasta muy entrado el siglo XIX, como la "villa de las flores, las aguas y los frutos".

<sup>2</sup> Láfora, Nicolás de, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional*. Ed. Pedro Robredo, 1939, p. 48.

<sup>3</sup> Calleja, Félix María, "Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes... (1792)", en *Boletín de la sociedad de historia, geografía y estadística agascalientense*, t. 1, núm. 13, 1935, pp. 1-6.

<sup>1</sup> *Ibidem*, p. 191.

<sup>2</sup> Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes: su historia, 1786-1920*, 7 vols. México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1988, t. 3, pp. 136, 139.



Detalle interior.

## EL RENACIMIENTO DE LA VILLA

El progreso de la villa de Aguascalientes se vio obstaculizado por frecuentes temporadas de sequías y mortíferas epidemias, como la padecida por el poblado en 1786; en ese año culminaba un largo periodo de escasas cosechas y hambre generalizada que provocó una terrible mortandad.

Aquella crisis pronto fue superada; no obstante, todavía en 1794 se veía una gran cantidad de casas abandonadas y otras en entera ruina —sobre todo en los arrabales— pues, durante el "azote", sus dueños habían huido del lugar y no regresaron jamás. Los templos y muchos caserones que quedaron en pie poco a poco fueron remozados y

otros más comenzaron a edificarse, dando lugar por aquellos días a una reconstrucción de la villa.<sup>6</sup>

Las nuevas casas señoriales y las de la clase media aparecieron en el centro de la población; continuaron usando el mismo partido arquitectónico tradicional de los siglos anteriores —sólo con algunas modificaciones— pues los sistemas constructivos y sus materiales tampoco manifestaron grandes cambios. Fue notable la disminución proporcional en el tamaño del conjunto, las casas nuevas, aunque con un trazo casi igual a los anteriores, se edificaron en predios más pequeños.

El ancho zaguán daba entrada a la cochera, enseguida se llegaba a un patio rectangular o cuadrado, alrededor del cual se abrían despachos, bodegas o habitaciones. Paralelo a la sala y cerrando el patio se localizaban el comedor y la cocina; en la parte posterior y al lado de un segundo patio de menor tamaño, se ubicaban las habitaciones de la servidumbre y los sanitarios.<sup>7</sup>

En esta zona cálida pero seca, los techos eran planos y altos, de gran espesor, con terrado o ladrillo y los muros muy gruesos. Los cuartos más bien eran pequeños, para conservar en su interior una temperatura agradable. Abundaban los patios, abriéndose la casa hacia el interior, aprovechando así el frescor que proporcionaban una pequeña fuente y la exuberancia de las plantas.

En la construcción de estas casas se empleaban el tepetate, el adobe, la cantera, el tezontle y el ladrillo. Para los techos se utilizaban vigas de cedro y diferentes variedades de pino, al igual que para entrepisos y enuelados.

Un cambio notable fue el relativo a los vanos en el paño de la fachada, donde anteriormente predominaba una pared casi lisa, se clareó con ventanas y puertas de grandes proporciones, dando un equilibrio entre el interior y el exterior a la entrada de la luz. Esta modificación también reveló la prosperidad y confianza social de sus moradores.<sup>8</sup> La casa de los Terán, que ahora es un

<sup>6</sup> Olvera, María del Carmen, *Op. cit.*, pp. 173-176.

<sup>7</sup> Angulo Iñiguez, Diego *Historia del arte hispanoamericano*, vol. II, Barcelona, Salvat, 1955-56, pp. 520, 640.

<sup>8</sup> Rojas, Pedro, *Historia general del arte mexicano, época colonial*, México, Ed. Hermes, 1963, p. 203.

monumento histórico, corresponde a una de esas fincas.

## LAS PAREDES TAMBIÉN HABLAN: LA MORADA

En la calle que se llamó de San Diego, hasta muy entrado el siglo XVIII, existieron unas construcciones colindantes entre sí, propiedad de Gabriel López de Nava, descendiente de uno de los primeros pobladores de la villa, y que gozaba de aquellos predios por mérito de sus antepasados a título de "merced". Hacia 1786 —año de la epidemia— esas fincas se encontraban abandonadas; no obstante, pocos años después, cuando la población volvió a su cauce normal, en ese mismo sitio se construyó una casa.<sup>9</sup>

Aquella nueva vivienda fue edificada en 1796 por Felipe Pérez Terán, subdelegado de la villa y rico hacendado, partidario de la causa realista, quien, paradójicamente, sería abuelo del célebre liberal Jesús Terán Peredo. La heredad permaneció como propiedad de la familia, todavía una generación después de la del licenciado Jesús Terán y, posteriormente, su destino pasó a otras manos (ver apéndice).

La mansión de los Terán fue edificada como las de la época, con algunas diferencias: originalmente era de un solo piso, con trece cuartos, tres patios, corral, caballeriza, pajar y cochera, otro cuarto y baño en la parte de atrás. Al visitar la casa observamos que las habitaciones están alrededor de un patio principal, al que se llega después de atravesar el zaguán. La parte posterior de la vivienda se extiende hacia atrás, a manera de agregado.

En cuanto a su distribución, en el primer conjunto las habitaciones y el comedor circundan el patio grande, al lado de éste hay uno de menor tamaño, las secciones del frente y del fondo tienen una galería con columnas y arcadas. El anexo posterior aposenta la cocina y cuartos de servicio, también un pequeño patio irregular que seguramente formó parte de un corralón.

La fachada tiene cuatro ventanas verticales y portón central, los vanos y los muros se



*Detalle fachada.*

encuentran espaciados proporcionalmente. Sus marcos y cerramientos son de fines del siglo XIX. La herrería de las ventanas es de hierro forjado, notable por sus remates, y seguramente fue realizada a principios de nuestro siglo, con apariencia colonial.

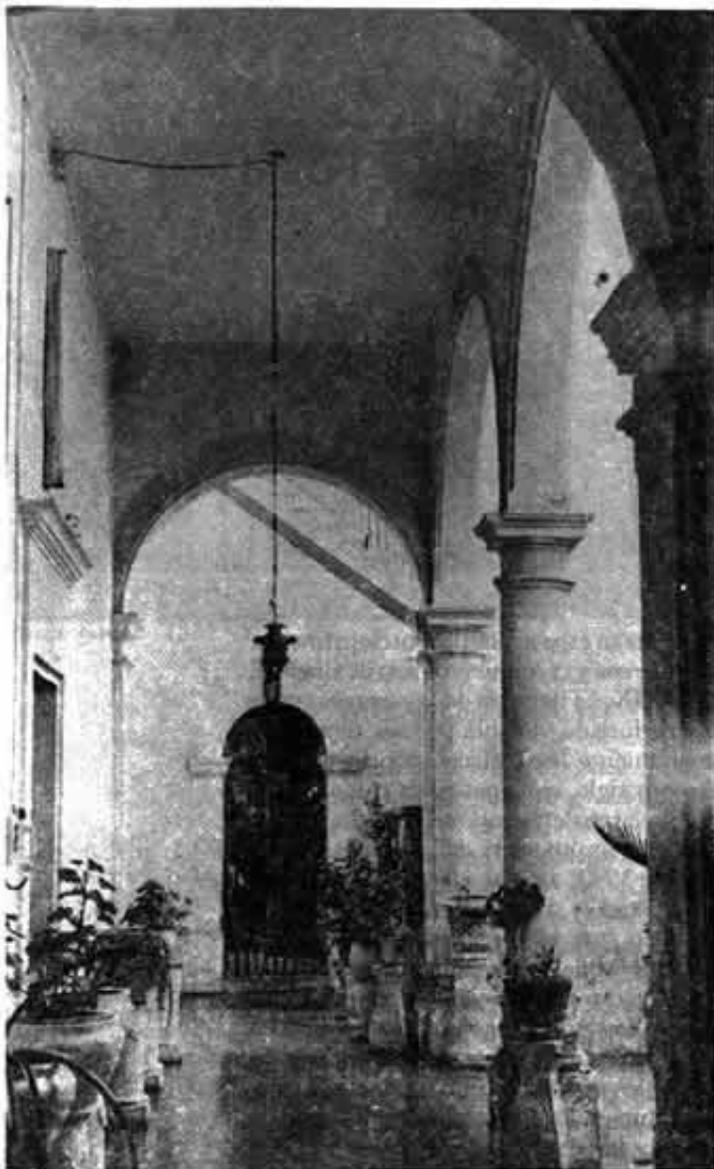
A lo largo del tiempo se le agregaron dos niveles más, uno data del siglo pasado y el otro de 1940; afortunadamente, no se ven desde la calle. La escalera, que conduce al segundo y tercer pisos, se encuentra en el patio principal, al descubierto.

Otros cambios en elementos arquitectónicos y decorativos corresponden a dinteles añadidos en épocas posteriores; las columnas de los patios han sido revestidas, así como también los pisos, que antes fueron de ladrillo de barro cocido, se han sustituido por mosaicos.

<sup>9</sup> Datos comunicados por el profesor Alejandro Topete del Valle (6 de junio de 1985).

Aún con esas modificaciones la casa es hermosa y se conserva completa; en la cocina se encuentran el brasero y el horno originales. Algunas habitaciones y el comedor todavía tienen el cielo raso, con decorados muy del gusto de la época porfiriana. Sin embargo, está en peligro de convertirse en ruinas, pues se halla semiabandonada. Las rejas de dos ventanas del frente fueron retiradas para convertirlas en puertas que dan acceso a los cuartos principales, adaptados para tristes comercios.

Detalle interior.



## INFAMIA Y REIVINDICACIÓN: EL LINAJE

Cuando, en 1786, se reestructuraron los límites de las jurisdicciones regionales para formar las Intendencias, fue designado un grupo selecto de administradores ampliamente facultados como intendentes o gobernadores para las capitales de las provincias, subdelegados que sustituyeron a corregidores y alcaldes mayores en los pueblos. Sin embargo, la rigidez y severidad de estos nuevos gobernantes alimentaron en el pueblo ideas contrarias a la autoridad.

En Aguascalientes, comenzaron por contener la evasión de impuestos y acabaron con el "ruinoso contubernio", del cual se beneficiaban comerciantes y alcaldes. Pero lo que estremeció a la provincia fue cuando ésta pasó a formar parte de la nueva intendencia de Zacatecas, y se reglamentó el pago de rentas. Poco después, como un relámpago devastador, vendría la prohibición del cultivo de la vid y la estricta vigilancia al descubrirse que la villa era una enorme fábrica del aguardiente conocido como "chinguirito", y que pocos de sus habitantes eran ajenos a este ilegal negocio.<sup>10</sup>

En 1798, y bajo estas circunstancias, era delegado de la villa Felipe Pérez Terán, quien ordenó la construcción, en 1796, de la "casa ilustre" que nos ocupa. Era originario y vecino de la hacienda Las Pilas, en la jurisdicción de Asientos de Ibarra del partido de Aguascalientes, finca de la que también figuraba como su propietario en 1792.<sup>11</sup>

Al comenzar los sucesos que dieron origen al movimiento emancipador de 1810, Felipe Pérez Terán ya era conocido por su fanatismo religioso y por el celo con que defendía la causa real, lo que motivó al entonces comandante de la brigada de San Luis Potosí, Félix María Calleja, lo nombrara "Regidor perpetuo del ilustre Ayuntamiento, Capitán Comandante y Subdelegado de este partido", por bando del 9 de julio de

<sup>10</sup> Gómez Serrano, Jesús, *Op. cit.*, t. 1, pp. 15, 24.

<sup>11</sup> Acta de matrimonio de Felipe Pérez Terán, Asientos, Ags., 15 de mayo de 1787, Párroquia de Santa María de Asientos de Ibarra, Libro de matrimonios españoles, núm. 78, fol. 14 v. y 142 (copia en el archivo particular del arquitecto Mario Pani).

1811.<sup>12</sup> La villa era, desde 1804, cabecera del Regimiento Provincial de Dragones de la Nueva Galicia.

Cuando tomó el poder civil y militar, Pérez Terán aumentó sus atropellos y crueldades; fue incansable en la persecución no sólo de los que luchaban por la libertad, sino de aquellos que le parecían sospechosos, ya fuera por vivir en poblados que habían sido ocupados por los independentistas, por no combatirlos o delatarlos; uno de sus actos más recordados por el pueblo fue cuando, al tratar de "limpiar a la villa de sediciosos", obligó a los pobres a dejar sus casas e instalarse en los arrabales del poblado.

En Aguascalientes, lo mismo que en el resto del país, la consumación de la Independencia no supuso —al menos de momento— serios cambios. Los grandes terratenientes, los dueños de los más importantes comercios y los beneficiarios de numerosas fundaciones piadosas, entre otros, conservaron sus privilegios. Al integrarse el Cabildo con la nueva administración "independiente", Felipe Pérez Terán fue nombrado Presidente Municipal, quedando, de ese modo, ligado a la política local hasta su muerte, no obstante que había ostentado numerosos títulos y dignidades durante el régimen despótico anterior.<sup>13</sup>

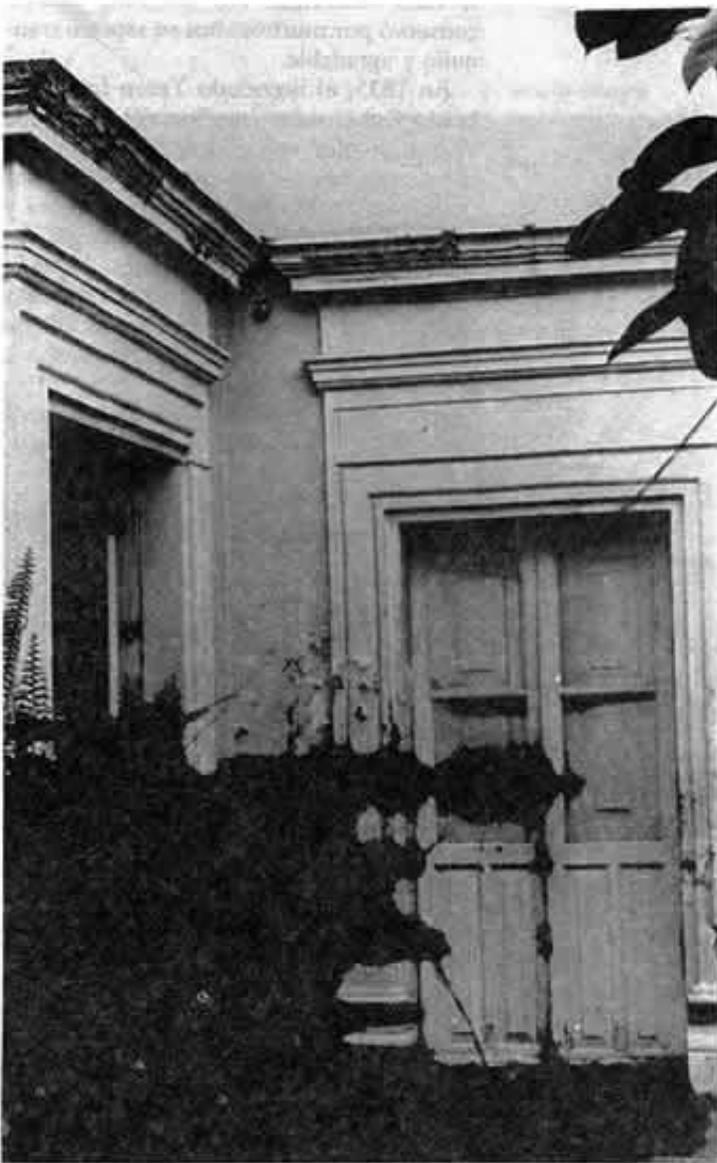
Al ser reconocida la autonomía política de México, Felipe Pérez Terán omitió, definitivamente, el apellido Pérez, quedando solamente como Felipe Terán; de ese modo, sus descendientes adquirieron el patronímico Terán. En opinión del profesor Topete, este cambio de nombre respondió a un intento de encubrir su identidad, para no ser reconocido como el antiguo "azote mayor de los insurgentes aguascalentenses", título que se había ganado a pulso.

Con la muerte de Felipe Terán, el 15 de diciembre de 1826, se desvaneció la singularidad que, por la fama de su dueño, distinguiría a la finca y con lo que finalizaba una época en la historia de aquella casona.

Sin embargo, pocos años después la mansión de los Terán volvió a abrirse para ser una casa digna y respetada, pues ahí vivía el joven Jesús Terán Peredo, integrante de la nueva sociedad aguascalentense.

El licenciado Jesús Terán comenzó a figurar en los asuntos de la política local, participando con empeño y acierto en los debates en los que se cuestionó, en 1848, la autonomía de Aguascalientes con respecto de Zacatecas. Trece años antes, Antonio López de Santa Anna logró el desmembra-

Detalle interior.



<sup>12</sup> Bernal Sánchez, Jesús, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, A.E. Pedrosa, 1928, p. 288, y González, Agustín R., *Historia del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Tipografía de Francisco Antuñez, 1881, pp. 52, 83.

<sup>13</sup> Bernal Sánchez, Jesús, *Op. cit.*, p. 295 y Gómez Serrano, Jesús, *Op. cit.*, t. 1, pp. 47, 61.

miento jurídico y territorial del Estado por haberse opuesto a su gobierno. La Constitución de 1857 declaró a la nueva entidad como un Estado Libre y Soberano.<sup>14</sup>

Durante las primeras décadas del periodo nacional, Aguascalientes había alcanzado un desarrollo notable en cuanto a su comercio, su agricultura y su industria. La ciudad —título que se le había otorgado desde el 22 de octubre de 1824— experimentó también varios cambios al aumentar sus talleres artesanales especializados en talabartería y en la producción de artículos de lana y algodón; para entonces, ya se había construido la Casa Municipal. No obstante, todavía conservó por muchos años su aspecto tranquilo y agradable.

En 1855, el licenciado Terán fue nombrado Gobernador interino del estado de Aguascalientes, con el beneplácito y apoyo del partido liberal, del que seleccionó a sus principales colaboradores; tenía treinta y cuatro años y era dueño de un prestigio que trascendía las fronteras estatales, debido a su esfuerzo por llevar a la práctica las ideas liberales que profesaba, en los días en que aún el dictador Santa Anna gobernaba a México.

Jesús Terán realizó sus estudios de abo-

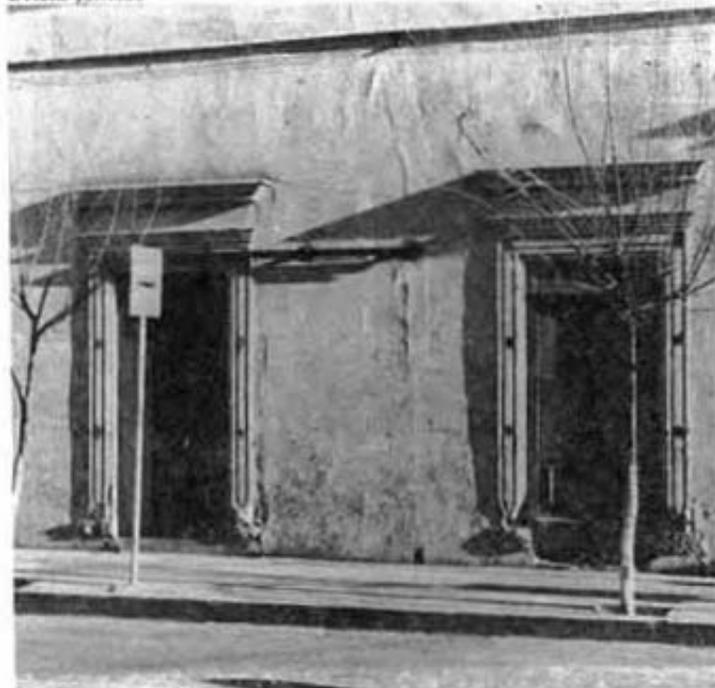
gacia en las ciudades de Guadalajara y Zacatecas; fue jefe político en 1849 y, al año siguiente, fundó el Instituto Científico y Literario de la Purísima Concepción, al igual que una academia de dibujo para los trabajadores; impulsó el establecimiento de clases nocturnas para que los artesanos mejoraran en sus oficios; abrió algunos talleres en el Hospicio de Pobres, y logró otras muchas mejoras materiales en la ciudad. Al dejar los cargos públicos, se dedicó por completo a la docencia en el Instituto, del que fue nombrado director.

En 1857, nuevamente como gobernador, organizó la Guardia Nacional del Estado para defender los ideales republicanos, promovió elecciones populares para que llegaran a los ayuntamientos personas comprometidas con la causa liberal; apoyó el establecimiento de pequeñas propiedades, para lo cual fraccionó y puso en venta algunas haciendas; finalmente, auspició el levantamiento de la primera carta geográfica del Estado, que realizó el alemán Isidoro Epstein.<sup>15</sup>

Posteriormente, fue llamado por Ignacio Comonfort para integrar su gabinete como Secretario de Gobernación y después de Relaciones Exteriores; asimismo, fungió como Secretario de Justicia, en 1862, durante el gobierno de Benito Juárez y, al año siguiente, se le nombró Embajador ante las cortes de España e Inglaterra. En Londres, fundó la *Revista Americana*, en la que difundió, en los medios políticos de Europa, la verdad sobre la Intervención Francesa en México.

Es memorable su entrevista con Maximiliano de Habsburgo, en Miramar —3 de mayo de 1865—, donde le explicó la situación por la que atravesaba nuestro país, y le advirtió del trágico fin que tendría la aventura de aceptar el trono de México. Como esta conversación no tuvo éxito, inició una campaña para demostrar la justicia que asistía al gobierno liberal, haciendo circular una Proclama del presidente Juárez entre los jefes de estado de varios países europeos.

Detalle fachada



<sup>14</sup> Alba, Pedro de, *Viaje al pasado: memorias*, Guadalajara (Talleres del Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara), 1958, p. 192.

<sup>15</sup> Pani, Arturo, *Jesús Terán: Ensayo biográfico*, México (A. Mijares y hermanos), 1949, pp. 40s. 147, 150, y Gómez Serrano, Jesús, *Op. cit.*, pp. 197, 206.

Lamentablemente, al licenciado Jesús Terán no le fue posible concluir su misión y ver los resultados pues, antes de que cayera en Querétaro el emperador intruso, lo sorprendió la muerte, el 25 de abril de 1866, en París.

La disposición y lealtad al servicio de sus conciudadanos y de su patria le valieron a Jesús Terán Peredo ser reconocido como uno de los "Reconstructores de la República Liberal" reivindicando, con la notoriedad de su labor, el honor de aquella linajuda familia, de infausto recuerdo, restableciendo la reputación de la casa de los Terán entre los vecinos de aquella localidad.

## APÉNDICE Los propietarios

La lista de los propietarios de la Casa Terán, que a continuación asentamos, se reconstruyó en colaboración con el profesor Alejandro Topete del Valle. Fueron también de gran utilidad algunos datos obtenidos en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Aguascalientes (Lib. 120, 1a. secc., f. 364, insc. 434 y Lib. 79, 1a. secc., fs. 35-36, insc. 26).

*Felipe Pérez Terán*, el constructor de la residencia, fue su propietario hasta su fallecimiento. De 1796 a 1826.

*Jacinto Terán*, hijo del dueño anterior y su puesto heredero. De 1826 a 1842.

*Jesús Terán Peredo*, hijo del propietario anterior. De 1842 a 1866.

*Paz Arteaga Terán de Pani*, sobrina del dueño anterior. De 1866 a ?

*Enrique Flores*, sin relación familiar con los poseedores anteriores, fue dueño de la finca en los últimos años del siglo XIX.

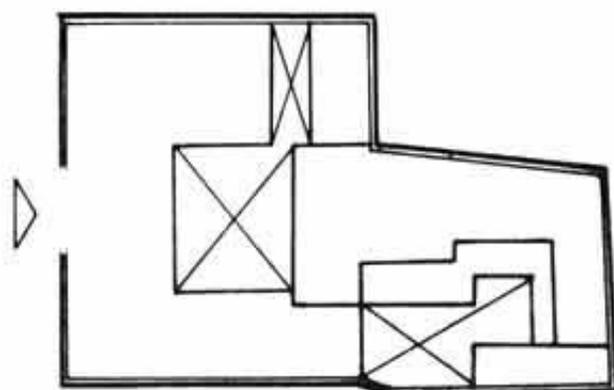
*María Concepción Flores Parqman de Sevilla* y *Luisa Flores de Guerra*, hijas del propietario anterior, dueñas en los primeros años de este siglo.

*Ambrosio Aguilar*, de 1928 a 1939.

*Rafael Aguilar del Alba*, de 1939 a 1975.

*María Guadalupe Alonso Aguilar*, de 1975 a 1980.

*María Elena Esparza de Jiménez*, albacea a partir de 1980.



planta baja



Detalle interior.

